

VIEDMA, 22 DE MARZO DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 140675- V- 2008 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación y el Decreto Nacional N° 134/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las titularizaciones y regularización docente según acta paritaria nacional de fecha 2 de Julio de 2008 y actas paritarias de la Provincia de Río Negro;

Que según Actas Paritarias se acuerda avanzar en la segunda etapa de titularización en los Niveles Inicial y Primario y Medio, teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo 2- punto 5, del mencionado Decreto;

Que a través de las Juntas de Clasificación se continúa analizando los casos de personal que han presentado documentación, a los efectos de producir los informes pertinentes para el dictado de la norma que cumpla con los acuerdos;

Que analizada la documentación presentada, debe procederse a la titularización por ingreso y acumulación de los docentes de enseñanza inicial y primaria que cumplen con los requisitos establecidos;

Que asimismo corresponde aprobar la reserva de cargos para los docentes que se encuentran usufructuando licencia Artículo 6° y 7° de la Resolución N° 233/P/98;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que pasen a revistar como TITULARES por **Ingreso**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en el Establecimiento y cargo de Primario que se detalla en el ANEXO I de esta norma, en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúa en forma activa e ininterrumpida, y en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que pasen a revistar como TITULARES por **Acumulación**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en el Establecimiento y cargo de Nivel Primario que se detalla en el ANEXO II de esta norma, en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúa en forma activa e ininterrumpida, y en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que pasen a revistar como Titulares con reserva de cargo los docentes que se encuentran usufructuando licencia Artículos 6° y 7 de la Resolución N° 233/P/98, detallados en el ANEXO III de la presente.-

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR fehacientemente a cada uno de los docentes detallados a través de la correspondiente Dirección y Supervisión de Educación, para su conocimiento y trámite procedentes.-

ARTICULO 5°.-FIJAR que las Direcciones de los Establecimientos y las Supervisiones serán responsables de requerir en todos los casos, la presentación de las declaraciones juradas de cada uno de los docentes designados en el nuevo carácter, para corroborar las compatibilidades y controlar las mismas en el marco de lo establecido en las normas en vigencia, y elevar el respectivo informe y documentación a la Junta de Clasificación para la Enseñanza inicial y Primaria.-

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Zonas Valle Inferior, Atlántica I, Alto Valle Este I, Andina Sur, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Primaria y Adultos, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria, a la Unión de trabajadores de la Educación (UnTER) y a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 658

SG/dm.-

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 658**INGRESO**

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	CUE	ID	Vacante	Turno	Cargo
23-14205359-4	ESTEBAN, Nancy Liliana	6200477 EEBA N° 6	25	Creación Rsl. N° 3195/91	N	Maestro EBBA de Corte y confección
27-10191250-2	LAMBRECHT, Julia Rosa	6200477 EEBA N° 6	37	Creación Rsl. N° 1879/04	N	Maestro EBBA de Corte y Confección
20-22979029-4	FRAILE, Guillermo Javier	6200477 EEBA N° 6	27	Creación Rsl. N° 501/02	N	Maestro EBBA de Electricidad
27-13691940-2	SANSERVINO, Angela del Carmen	6200477 EEBA N° 6	29	Ren. BARILA, de LINARES Rsl. N° 959/83	N	Maestro EBBA de Labores
27-20234943-4	MORALES, María Fernanda	6200295 Esc. Prim. N° 6	31	Ren. Martino, Nélica Isabel Rsl N° 2679/12	T	Maestro de Grado
27-23648681-3	DIAZ, Marcela Laura	6200001 Esc. Prim. N° 133	29	Ren. Part. CAMACHO, Mirta Graciela Rsl N° 3249/12	M	Maestro de Grado
27-24017756-6	MENA, Alicia Muticia	6200014 Esc. Primaria N° 61	6	Creación Rsl N° 3486/73	T	Maestra Esp. De Música

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 658**ACUMULACION**

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	CUE	ID	Vacante	Turno	Cargo
27-20184961-1	FORTUNATTI, María Estela	6200296 Educ. Especial N° 18	35	Renuncia PAUGEST, Gladys Rsl. N° 1586/94	M	Maestro de Apoyo a la Inclusión Auditiva
27-12586983-7	JULIO de TOLEDO, Mirta Balu	6200031 EEBA N° 30	10	Creac. Rsl. N° 1350/95	N	Maestra Esp. De Esc. Adultos – Corte y Confección
20-25953543-4	CONTRERAS, Juan Roberto	6200041 Esc. Prim. N° 38	4	Ren. CATTINI, Alejandra Rsl. N° 2659/99	M	Maestro Esp. De Educ. Física
27-16375111-4	CARRASCO, Marta Cristina	6200032 EEBA N° 01	33	Ren. SARAZOLA, Ana Rsl. N° 2310/94	N	Maestra de Ciclo

ANEXO III – RESOLUCION N° 658

RESERVA DE CARGO

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	CUE	ID	Vacante	Turno	Cargo
27-18536500-5	SILVA, Ruth Isabel	6200085 Esc. Prim. N° 318	13	Creación N° 12/99	M	Maestro de Grado